

Núm. 146

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 16 de junio de 2010

Sec. I. Pág. 51374

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

9507 Corrección de erratas de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 19 de mayo de 2010, páginas 43459 a 43498, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 43496, antes de «Estudios Criminalísticos», debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X